

Secretaria de Transito y Transporte de Tulua

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76834000000009928697

1. FECHA Y HORA: 08/07/2016 17:29:27
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 26 con calle 25 Tulua

3. PLACA: FXX41D

4. MATRICULADO EN: Tulua

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35

No realizar la revisión técnica mecánica y de emisiones contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones técnicas mecánicas y de emisiones contaminantes, además el vehículo será inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 16366864

Licencia de conducción:

Categoría:

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: JUAN CARLOS BARRERA MEDINA

Dirección: calle 26d 12a05

Edad:

Teléfono:

Celular: 3164038734

Municipio: Tulua

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10010029868

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 1112101944

Propietario: DONEYS MOLINA BARRERA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: Carlos Alexander Londoño Vanegas

Placa: T4

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE TULUA".
Valor de la infracción: \$ 344,730

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

viola ley 769 de 2002 articulo 55. viola resolucion 3027 de 2010 codigo c.35

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de juramento

[Handwritten signature]
Placa 004

Firma del Presunto Infractor

[Handwritten signature]
cc 16366864

